



AMI/JLLB
Exp. CSERV21/18

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de mayo de 2020, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:



SEGUNDO – CSERV21/18: CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL– CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA, Y EN SU CASO APERTURA OFERTA ECONÓMICA

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 19/09/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto anual de contratación cuantificado en 366.084,86 euros, IVA incluido.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “conocimiento informe valoración criterios subjetivos y apertura oferta económica” celebrado el día 10/03/20 cuyo resultado fue el siguiente:

“A la vista del citado informe, la Mesa **ACUERDA** solicitar al Servicio de Arquitectura informe complementario que contengan motivación suficiente para su toma en consideración.”

Una vez emitido el informe solicitado, se da cuenta de la valoración de los criterios subjetivos efectuada por el Servicio de Arquitectura (informes de fecha 04/03/20 y 16/04/2020), donde constan las puntuaciones obtenidas y su motivación, por lo que de forma conjunta integran la valoración de esta fase. Se transcriben a continuación íntegramente ambos:

“INFORME

1 ANTECEDENTES

- Baremo establecido por el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas para la contratación.
- Solicitud de informe de valoración de ofertas realizada por el Departamento de contratación.

2 RELACION DE OFERTAS:

- Plica 1: Adolfo Rodríguez
- Plica 2: Grupo TYPSA
- Plica 3: UTE MCEA - NAOS Arquitectos SLP

3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN

El Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas establece lo siguiente:

5.2 CRITERIOS SUBJETIVOS (máximo 45 puntos)

Se valorará con un máximo de **45 puntos**, la demostración del conocimiento del Proyecto que ha de desarrollarse para la ejecución de las Obras. Para ello los licitadores presentarán una Memoria Técnica en la que expliquen con detalle y de forma concisa las tareas a acometer como Dirección Facultativa, en la que al menos aborden las siguientes cuestiones:

- Organización y desarrollo de los trabajos
- Detalles Constructivos
- Mediciones y Presupuesto
- Seguridad y Salud, Gestión de Residuos y Control de Calidad

Se valorará que se incida en las cuestiones que, como dirección facultativa, se consideran más relevantes, así como en el detalle de aquellos aspectos que revistan especial dificultad técnica durante la ejecución y desarrollo de las obras.

La puntuación máxima por el desarrollo de cada apartado será la siguiente:

- Organización y desarrollo de los trabajos..... 15 puntos
- Detalles Constructivos..... 10 puntos
- Mediciones y Presupuesto..... 10 puntos
- Seguridad y Salud, Gestión de Residuos y Control... 10 puntos

La presentación de la Memoria Técnica se realizará en formato DIN-A4 con un máximo de 40 páginas con texto "Arial" tamaño de letra 10. En estas 40 páginas, se podrá incluir cualquier tipo de documentación gráfica explicativa de aquello que se quiere transmitir.

La Memoria Técnica presentada por todos los licitadores cumple los condicionantes formales establecidos en el PCJA.

Se realiza a continuación análisis y valoración pormenorizada del documento aportado por cada licitador en relación a los diferentes apartados que se establecen en el PCJA:

LICITADORES		PLICA 1	PLICA 2	PLICA 3
		ADOLFO RODRIGUEZ	TYPSA	NAOS + MCEA
Relación de apartados a valorar según PPT:	P. MAX			
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	15 PTOS			
· Conocimiento con carácter general del Proyecto	4,0	1,0	2,0	4,0
· Descripción y programación de los trabajos de la DF	7,0	2,5	2,5	6,0
· Adaptación de los trabajos de la DF al Proyecto	4,0	1,0	1,5	3,5
Puntuación apartado	15,0	4,5	6,0	13,5
DETALLES CONSTRUCTIVOS	10 PTOS			
· Comprensión con carácter general del proceso constructivo	4,0	1,5	2,0	3,5
· Incidencia en puntos singulares	3,0	1,0	1,5	3,0
· Planteamiento general de intervención de la DF en el proceso constructivo	3,0	1,0	1,5	3,0
Puntuación apartado	10,0	3,5	5,0	9,5
MEDICIONES Y PRESUPUESTO	10 PTOS			
· Conocimiento general de las mediciones y presupuesto del Proyecto	4,0	0,5	2,0	3,5
· Propuestas de la DF en relación con las mediciones y presupuesto	3,0	1,0	1,0	2,5
· Descripción y programación de los trabajos de la DF de control económico	3,0	1,0	1,5	2,0
Puntuación apartado	10,0	2,5	4,5	8,0
SEGURIDAD Y SALUD, GESTION DE REIDUOS y CONTROL DE CALIDAD	10 PTOS			
· Organización general en obra en materia de SyS	5,0	1,5	1,5	2,0
· Intervención e implicación de la DF	5,0	1,5	2,0	3,0
Puntuación apartado	10,0	3,0	3,5	5,0
TOTALES	45,0	13,5	19,0	36,0



CRITERIOS SUBJETIVOS

“INFORME ANEXO JUSTIFICATIVO DE VALORACIÓN

- **ANTECEDENTES**

1 *Informe de valoración de ofertas de fecha 04.03.20*

- **RELACION DE OFERTAS VALORADAS**

- 2 *Plica 1: Adolfo Rodríguez*
3 *Plica 2: Grupo TYPSA*
4 *Plica 3: UTE MCEA – NAOS Arquitectos SLP*

- **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

5 **Plica 1: Adolfo Rodríguez**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

6 **Conocimiento con carácter general del Proyecto**

La propuesta denota un conocimiento vago del Proyecto. Es de carácter general y poco concreta.

7 **Descripción y programación de los trabajos de la DF**

Realiza una descripción genérica de los trabajos de dirección facultativa, transcribiendo básicamente lo dispuesto en normativa.

8 **Adaptación de los trabajos de la DF al Proyecto**

Escasa concreción de los trabajos de la DF al Proyecto planteado.

DETALLES CONSTRUCTIVOS

9 **Comprensión con carácter general del proceso constructivo**

Describe de forma genérica las diferentes actuaciones a acometer, sin realizar un análisis exhaustivo del proceso constructivo del edificio.

10 **Incidencia en puntos singulares**

Escasa incidencia en los aspectos más característicos, sin entrar a analizar uno de los puntos de mayor singularidad proyectual como es la estructura de cubierta.

11 **Planteamiento general de intervención de la DF en el proceso constructivo**

Propuesta muy generalista y poco concreta.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

12 **Conocimiento general de las mediciones y presupuesto del Proyecto**

Denota un conocimiento muy escaso en relación a las mediciones y presupuesto del Proyecto.

13 **Propuestas de la DF en relación con las mediciones y presupuesto**

No se abordan propuestas alternativas.

14 **Descripción y programación de los trabajos de la DF de control económico**

No se describe estrategia concreta para el control económico de la obra, abordando tan sólo cuestiones generales.

SEGURIDAD Y SALUD, GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONTROL DE CALIDAD

15 **Organización general en obra en materia de SyS**

Realiza un análisis escaso de los aspectos específicos de la presente obra vinculadas con la materia de seguridad y salud.

16 Intervención e implicación de la DF

Escasa concreción de las labores de la DF, aunque sí se enumera la documentación que se precisa en relación con la seguridad y salud, la gestión de residuos y el control de calidad.

17

Plíca 2: Grupo TYP SA

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

18 Conocimiento con carácter general del Proyecto

Denota conocimiento general pero se centra en la detección de posibles anomalías, poniendo incluso en cuestión planteamientos fundamentales de proyecto que muestran la no comprensión de sus aspectos esenciales o básicos. Contrariamente a lo que indica el licitador, el sistema estructural de la cubierta previsto, se encuentra completamente justificado, si se entiende que uno de los condicionantes principales del proyecto es una adecuada orientación de la edificación en la parcela para tener la menor incidencia de radiación solar posible, lo que permitirá reducir al máximo el sobrecalentamiento del aire interior, la reducción de la degradación de los acabados interiores y sobre todo, la reducción de los efectos de deslumbramiento en los usuarios del pabellón.

19 Descripción y programación de los trabajos de la DF

Desarrolla una descripción genérica de los trabajos de dirección facultativa, realizando un planteamiento con la perspectiva de una obra de carácter particular y no de una obra promovida por la administración, como la que nos ocupa. No muestra conocimiento de las tramitaciones según lo establecido por LCSP y el reglamento vigente.

20 Adaptación de los trabajos de la DF al Proyecto

Del contenido de la documentación presentada se desprende que no se asume el proyecto tal y como está planteado y sin embargo, no explica que acciones se van a acometer como DF si resultasen adjudicatarios del contrato, lo cual es incongruente.

DETALLES CONSTRUCTIVOS

21 Comprensión con carácter general del proceso constructivo

No realiza un análisis exhaustivo del proceso constructivo, centrándose en poner de manifiesto anomalías y deficiencias del todo cuestionables. No plantea ni menciona aspectos relevantes del Proyecto como es la puesta en obra y montaje de la estructura metálica.

22 Incidencia en puntos singulares

Poca incidencia en los aspectos más relevantes y singulares del Proyecto.

23 Planteamiento general de intervención de la DF en el proceso constructivo

Vaga explicación de la intervención de la DF en las diferentes fases constructivas. No aborda cuestiones a tener en cuenta de los materiales, productos y procesos para obtener la imagen de edificio que se persigue.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

24 Conocimiento general de las mediciones y presupuesto del Proyecto

Denota conocimiento general. Sin embargo, tan sólo se ponen de manifiesto posibles errores del documento, sin atender a otras cuestiones.

25 Propuestas de la DF en relación con las mediciones y presupuesto

No analiza planteamientos de mejora que puedan suponer ahorro de costes.

26 Descripción y programación de los trabajos de la DF de control económico

Establece una estrategia para el control del coste basado en dos puntos fundamentales, que se considera adecuada. No obstante, indica que se prestará especial atención al control de "cambios" aludiendo a órdenes de cambio, sin embargo, en obras para la administración, cualquier modificación introducida en proyecto debe seguir el procedimiento legal establecido.

SEGURIDAD Y SALUD, GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONTROL DE CALIDAD

27 Organización general en obra en materia de SyS



Plantea cuestiones de carácter general, aludiendo a errores u omisiones que, a su juicio, contiene el proyecto. No se analizan cuestiones específicas de la presente obra vinculadas directamente con la materia de seguridad y salud.

28 Intervención e implicación de la DF

Reflexión escasa de las labores de la DF, sin entrar en cuestiones específicas de la obra relacionadas con la seguridad y salud, la gestión de residuos y el control de calidad.

29 **Plica 3: UTE MCEA – NAOS Arquitectos SLP**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

30 Conocimiento con carácter general del Proyecto

Muestra elevado conocimiento del Proyecto y su esencia, realizando una descripción general y ordenada de todos sus aspectos, incidiendo en las cuestiones más relevantes.

31 Descripción y programación de los trabajos de la DF

De carácter exhaustivo y bien organizado en sus planteamientos. Centraliza en un documento único “Actas de obra” la totalidad de la información de forma que permite la trazabilidad completa de todos los aspectos de influencia en los trabajos.

32 Adaptación de los trabajos de la DF al Proyecto

Concreción al proyecto que nos ocupa. Adecuado planteamiento de los trabajos de implantación, construcción y aspectos a tener en cuenta para la ejecución de los mismos. Establece, de manera lógica, la posibilidad de simultanear trabajos de la Fase 1 y 2 para optimización del plazo de ejecución condicionado a la existencia de crédito.

DETALLES CONSTRUCTIVOS

33 Comprensión con carácter general del proceso constructivo

Muestra conocimiento del conjunto del edificio y de sus componentes arquitectónicos más relevantes, teniendo claros los procesos constructivos y de ejecución para materializar el mismo.

34 Incidencia en puntos singulares

Profundiza en el análisis de aspectos fundamentales como son el replanteo, tanto horizontal como de niveles, y el montaje de la estructura de cubierta teniendo en cuenta que no ha de estar sometida a esfuerzos mayores de los calculados.

35 Planteamiento general de intervención de la DF en el proceso constructivo

Realiza una exposición concreta y muy exhaustiva de las labores de la DF en las diferentes fases del proceso de construcción, incidiendo en las condiciones y características de los materiales y su puesta en obra para obtener el resultado pretendido.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

36 Conocimiento general de las mediciones y presupuesto del Proyecto

Muestra conocer en profundidad el estado de mediciones y presupuesto incorporando su análisis a la exposición desarrollada de los diferentes sistemas constructivos.

37 Propuestas de la DF en relación con las mediciones y presupuesto

Realiza planteamientos arquitectónicos opcionales que supondrían una reducción de costes en caso que puedan surgir imprevistos que puedan desestabilizar económicamente la actuación.

38 Descripción y programación de los trabajos de la DF de control económico

Establece cuadros comparativos que se consideran adecuados para el control económico de la obra, programando su actualización mensual con la emisión de cada certificación de obra.

SEGURIDAD Y SALUD, GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONTROL DE CALIDAD

39 Organización general en obra en materia de SyS

Tiene presentes cuestiones específicas de la obra en el planteamiento de la coordinación de seguridad y salud como es la forma de acceso a las obras desde la calle Mayor, el desvío del carril bici existente o el mantenimiento de un vial de acceso a servicios de emergencia a la Facultad de Educación, alternativo al actual que se desaparece.

40 Intervención e implicación de la DF

Enumera de forma concreta las labores de la DF, así como la documentación que se precisa en relación con la seguridad y salud, la gestión de residuos y el control de calidad."

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA" de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: UTE- NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P. (C.I.F.: B-70058573): / MANUEL COSTOYA CARRO (D.N.I.: 32.834.027-Z):**

A) LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ES:

DIRECCIÓN DE 5 O MÁS OBRAS DE LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS CON IMPORTE IGUAL O SUPERIOR A 3.000.000 EUROS DE PEM (CADA UNA DE ELLAS):

- Complejo deportivo Nueva Montaña, Santander PEM: 3.956.552,54 €
- Centro Deportivo Montecerrao, Oviedo PEM: 5.942.947,06 €
- Complejo deportivo y acuático en Segalerva, Málaga..... PEM: 5.370.459,38 €
- Complejo deportivo y acuático en Huelin, Málaga PEM: 5.370.793,60 €
- Instalación deportiva municipal Peñagrande, Madrid PEM: 8.296.979,00 €
- Centro deportivo en Calle de la Verdad PEM: 4.036.155,46 €
- Complejo deportivo municipal do Campo Grande, Lisboa PEM: 3.958.120,00 €
- Centro deportivo en Navia, Vigo PEM: 3.956.558,09 €
- Nave H en Polígono Industrial de Balaídos, Vigo PEM: 16.000.000,00 €
- David Lloyd Club de Tenis en Aravaca, Madrid PEM: 5.630.252,10 €

B) QUE OFERTAN UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DE LA

ESTRUCTURA DE AL MENOS 1 EDIFICIO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE PROYECTO QUE SALVE LUCES IGUALES O SUPERIORES A 80M: SI

QUE OFERTAN UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DE MÁS DE 1 EDIFICIO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE PROYECTO QUE SALVE LUCES IGUALES O SUPERIORES A 80M: SI

C) QUE OFERTAN COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN: DOSCIENTOS CINCUENTA Y

SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS IVA: CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

TOTAL: TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS

- **PLICA 2: TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA) (C.I.F.: A-28171288):**

A) LA EXPERIENCIA PROFESIONALES ES:

1- SERVICIOS DE REDACCION DE PROYECTO DE EDIFICACION DEL CENTRO POLIVALENTE "VERGE DE LA SALUT", DIRECCION DE OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y REDACCION DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS. P.E.M. 4.434.488,52.-€



2- DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS DEL NUEVO EDIFICIO SEDE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA. P.E.M. 6.642.572,67.-€

3- DIRECCION Y GESTION INTEGRADA DE CONSTRUCCION (COORDINACION, CONTROL DE SEGUIMIENTO Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE LOS EDIFICIOS EXTERIORES AL RECINTO EXPO 2008. P.E.M. (Ed. Oficinas: 6.974.695,89.-€; Ed. Técnico D.H.C.: 4.417.622,15.-€)

4- DIRECCION DE OBRA DEL EDIFICIO DENOMINADO PALACIO MULTIUSOS DE GRAN CANARIA. P.E.M. 54.636.609,27.-€

5- PROYECTO BASICO, PROYECTO LICENCIA DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE EJECUCION Y DIRECCION FACULTATIVA DE “CENTRO LOGISTICO COMPUESTO POR 2 NAVES PARA PLATAFORMA TERRESTRE Y AEREO/MARITIMO Y EDIFICIO DE OFICINAS DE SCHENKER LOGISTICS, S.A.U. P.E.M. 9.842.193,77.-€

6- GERENCIA DE PROYECTO Y OBRA, DIRECCION FACULTATIVA DE LA OBRA, COORDINACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA Y APROBACION DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO EN CASTELLON. P.E.M.49.261.083,74.-€

7- GESTION INTEGRADA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CANTABRIA. P.E.M. 79.195.229,75.-€

8- DIRECCION DE EJECUCION, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD, VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL Y ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION FACULTATIVA DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO PENITENCIARIO, CARRETERA DE ACCESO, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, EDAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MALAGA II. P.E.M. 79.853.409,31.-€

9- ASISTENCIA TECNICA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCION DEL CAMPUS FINANCIERO DEL GRUPO SANTANDER, EN BOADILLA DEL MONTE (MADRID). P.E.M. 362.349.784,84.-€

10- CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA POR EQUIPO FACULTATIVO PARA LA DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCION DE LOS PROYECTOS DE INSTALACIONES PARA UN HOSPITAL EN MALABO (GUINEA ECUATORIAL), ASI COMO LA SUPERVISION Y EL CONTROL DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE SU EQUIPAMIENTO. P.E.M. 11.589.507,60.-€

11- REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCION DE TODAS LAS INSTALACIONES, COORDINACION DE LOS PROYECTOS DE EJECUCION DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS, REDACCION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESUPUESTO Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL PROYECTO DE EJECUCION Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE INSTALACIONES Y CONTROL DE EJECUCION Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODA LA OBRA DEL ROCODROMO DE MADRID. P.E.M. 29.747.830,34.-€

B) QUE OFERTA UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DE MÁS DE 1 EDIFICIO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE PROYECTO QUE SALVE LUCES IGUALES O SUPERIOR A 80 M: SI SE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO, CURRÍCULUM Y CERTIFICADOS QUE ACREDITAN SU EXPERIENCIA

C) QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN: DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS (SOLO EN LETRAS)

IVA: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS

TOTAL: DOSCIENTOS SESENTA MIL VEINTINUEVE EUROS

• **PLICA 3: ADOLFO RODRIGUEZ EAU, S.L. (C.I.F.: B-97368948):**

A) LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ES:

FECHA	TÉCNICO (Nombre, Apellidos/Titulación)	PROYECTO/DIRECCIÓN DE OBRA/INSTALACIONES	PRESUPUESTO DE OBRA (SIN IVA)
29/09/2006	Adolfo Rodríguez López Arquitecto Superior	Pabellón Polideportivo Ayto Altea	3.764.833,34 €
05/06/2009	Adolfo Rodríguez López Arquitecto Superior	Aparcamiento subterráneo, reurbanización espacio exterior y construcción iglesia en plaza de Oriente de Torrevieja.	8.160.327,09 €
04/06/2010	Adolfo Rodríguez López Arquitecto Superior	Construcción Zona de Deportes de Raqueta, Ayto Torrevieja	3.471.547,38 €
11/02/2016	Adolfo Rodríguez López Arquitecto Superior	Recinto para Mercados en el enclave 10 de Torrevieja	4.149.908,88 €
04/01/2018	Adolfo Rodríguez López Arquitecto Superior	Construcción del nuevo edificio de Educación Media, Primer Ciclo Santa Librada	8.112.650,57 €

B) QUE OFERTA UN **TÉCNICO ESPECIALISTA** CON EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA **DE MÁS DE UN 1 EDIFICIO** DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE PROYECTO QUE SALVE LUCES IGUALES O SUPERIOR A 80 M: **SÍ**

TÉCNICO	PROYECTO	METROS LUCES
Adolfo Rodríguez López	Cubierta Palacio de las Artes	109
Adolfo Rodríguez López	Cubierta Estadio Olímpico Atenas	300

C) QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

- PRINCIPAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS
- IVA: CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS
- **TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS**

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

UNICO: Dar traslado del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA” de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

critérios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig,

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA